



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a: Resolución vigente de captura de neonatos de tiburón martillo, bajo el número de solicitud MARN 2021-193, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a las diez horas del día diecisiete del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Ing. Miguel Alberto Gallardo Meléndez
Director General de Ecosistemas y Biodiversidad

